

Por el camino

Pequeñas modificaciones en el tráfico de Mieres

Los vecinos reclaman y añoran una playa fluvial en el río Caudal, en Ujo o en Figaredo



Amadeo Gancedo

El verano llegó y abrió sus puertas con un fuerte oleaje de calor que estos últimos días batió alas para los asturianos en busca del frescor de las playas. Inevitablemente las cadencias del Cantábrico son y serán la llamada más atractiva. Sin embargo el eco popular recoge, con bastante frecuencia, el suspiro de quienes añoran la llamada "playa fluvial", a saber, el aprovechamiento de zonas de expansión al lado de ríos donde unas obras elementales pueden propiciar la acumulación de agua suficiente, para el baño colectivo. Dentro de la comarca del Caudal tenemos algún ejemplo. Y ello sin menosprecio de las habituales piscinas al aire libre de Paxío y Turón, muy aprovechables y apetitosas.

¿Dónde podría situar una específica playa para el concejo de Mieres? Hombre... en la tertulia "Por el Camino" existe unanimidad en ubicarla a la altura de Ujo y Figaredo, donde ya existe un área de recreo. De todas formas, ¡ojo al dato!, todo es cuestión de estudio y del dictamen de los expertos, que para eso y otras cuestiones están.

Como ejemplo podemos poner la necesidad de ciertas modificaciones en la orientación de calles para el tráfico urbano. Una muestra palpable: el tramo de arteria de Antonio Machado, desde el cruce de Requejo hasta Doce de Octubre. Hay quien señala que, cambiándole la dirección única, se evitarían largos desplazamientos para partir

desde esa calle Doce de Octubre y volver al punto de salida en la zona de Requejo. Cojan ustedes un callejero actualizado y comprobarán el gran paseo por Sacramento o Carreño Miranda, Numa Guilhou incluido en el primer tramo, para dar con la calle Aller, avenida de Méjico, de nuevo Numa Guilhou pero en sentido contrario, calle Oñón y ya allí la elección de Doce de Octubre o entorno de Requejo.

Si se toma la otra alternativa, vamos por Doce de Octubre hasta Manuel Llana, con todo el cotarro de la plaza, subida a Teodoro Cuesta, con el juego de semáforos por bandera, pasando La Pasera y de nuevo Requejo. ¿Queda claro? Ustedes juzgarán...

La propuesta: Esta vez, en forma de lamento, a fin de que no siempre salgamos perdiendo. Para Mieres se habló de la ubicación del Museo de la Minería. La misma dirección pudo tomar, según testimonios y defensa, el Museo del Ferrocarril. Que el próximo o la próxima posibilidad turística no se pierda. Por cierto, uno de los defensores del Ferrocarril, miembro de la tertulia, posee el "Pelayo de Oro" de Gijón por su apoyo al proyecto playero. Pero antes lo defendió en Mieres.

La crítica: Pues vaya. Entre la Escuela de Adultos y la iglesia de Santa Marina hay una cancha deportiva que antes de las fiestas del barrio tenía sus torres y canastas de baloncesto, a las que acudía un buen número de deportistas. Pasaron los festejos y también los de San Xuan, los artilugios de marras no aparecían. Ayer se obró el milagro y la crítica se vuelve reconocimiento y agradecimiento.

Piden 7 años para 3 hombres por robar en la obra de la Variante

El fiscal reclama más de 10.000 euros de indemnización para los acusados de sustraer material en Sotiello, Lena

Mieres del Camino, A. VELASCO

La Fiscalía solicita un total de siete años de cárcel para tres acusados de robar diverso material en las obras de construcción de la variante de Pajares que se desarrollaban en el concejo de Lena. La vista oral está señalada para hoy, en el Juzgado de lo Penal número tres de Oviedo, a las 12:30 horas.

El ministerio Fiscal sostiene que, en un momento no precisado de la madrugada del 13 de septiembre de 2009, los tres acusados se trasladaron en sus respectivos vehículos a la localidad de Sotiello, en el concejo de Lena, donde se estaban llevando a cabo obras para la construcción de la infraestructura del AVE.

El relato del fiscal apunta a que, tras violentar el candado de cierre de un contenedor utilizado por una de las empresas que trabajaban allí, fue sustraído un grupo de soldadura, una bomba de presión marca "Espa" y una radial marca "Bosch". El valor de los efectos robados no fueron tasados. Los desperfectos materiales ocasionados fueron valorados en 21,28 euros.

Esa misma madrugada, los tres procesados, apunta el Ministerio público, se apoderaron de 800 metros de cable de cobre en el mismo enclave. El valor del material sustraído fue pericialmente tasado en 10.800 euros y era propiedad de una unión temporal de empresas (UTE) formada por otras dos empresas que intervenían igualmente en las obras del tramo de AVE. El cable de cobre se encontraba depositado en el departamento anexo de un almacén, cuya puerta de acceso no estaba protegida por ningún mecanismo para su cierre.

La Fiscalía del Principado



Naves utilizadas en Sotiello para la obra de la Variante. | FERNANDO GEIJO

considera que los hechos son constitutivos de un delito continuado de robo con fuerza según los artículos 237, 238.2 y 240, en relación con el 74.1 y 2 del código penal. En uno de los acusados concurre, además, la agravante de reincidencia.

La Fiscalía solicita que se condene a este último acusado a tres años de prisión y, a los otros dos, a dos años de prisión cada uno.

Además, los tres acusados deben abonar las costas de manera conjunta.

En concepto de responsabilidad civil, el Ministerio Público pide que se condene a los tres acusados a que indemnicen de forma conjunta y solidaria a las empresas perjudicadas con un total de 10.821,28 euros, más la cantidad que se acredite por los efectos sustraídos del contenedor.

El centro de alevinaje lenense realiza una suelta ejemplares en Campomanes

Los pescadores de Lena se fijan como objetivo alcanzar una repoblación de hasta 30.000 truchas en los ríos del concejo

Campomanes (Lena), J. VIVAS

El centro de alevinaje de Lena organizará hoy, en la localidad de Campomanes, una suelta de ejemplares. Esta operación, en la que participará el alcalde de Lena, Ramón Argüelles, así como la concejala de Gestión Ambiental, Ángeles López, forma parte del programa iniciado este año por el centro de alevinaje lenense con el objetivo de repoblar los ríos del concejo.

La intención de las dos asociaciones de pescadores que dirigen las instalaciones municipales era

la suelta de entre 20.000 y 30.000 alevines de trucha a lo largo de varias campañas. El centro de alevinaje lleva en funcionamiento desde hace tres años, pero éste es el primero en el que se realiza la suelta de ejemplares. La Asociación de Cazadores y Pescadores de Lena y del colectivo de pescadores Puerta de Asturias, encargados de la gestión de las instalaciones, trabajan desde hace tres años para recuperar la población de trucha de los ríos del concejo.

Las sueltas de los años anteriores se pudieron realizar con ale-

vines procedentes de huevos fertilizados cedidos por los pescadores alleranos. Y es que era necesario el trabajo de tres años para que los ejemplares de los ríos de Lena crecieran y alcanzaran la madurez suficiente, y así poder disponer de los alevines.

El centro contó para su construcción con una inversión de 150.000 euros procedentes del plan anticrisis del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El edificio alberga ocho balsas y un laboratorio de desove y, para su funcionamiento, aprovechará el agua de una antigua mina.

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE



UN MUNDO NUEVO,
PROYECTO COMÚN

Hazte socio - Colabora
902 400 707 - www.manosunidas.org